

ROUSSEAU

La rebelión contra la razón

Utilizará el contraste para atacar a la razón. Todas sus valoraciones morales giran alrededor del valor de sentimientos comunes y la técnica y progreso son una falsedad. Unirá en igual condena al orden social y a la filosofía que había atacado sus cimientos y opone a ambos la reverencia y virtudes del corazón sencillo. La inteligencia es peligrosa porque mina la veneración, la ciencia es destructora porque elimina la fe. Sin veneración, fe e intuición moral no hay carácter ni sociedad. Pone de su lado su filosofía contra la propia tradición de esta. La ciencia tiene que limitarse al mundo de los fenómenos donde no puede dañar a las verdades del corazón y a la religión y a la ley moral. Rousseau supone que las virtudes morales se dan en su mayor pureza entre las gentes vulgares. Una filosofía de este tipo da muy poca importancia a la libertad personal. Lo mas seguro es inculcar la reverencia hacia la autoridad de la tradición y la costumbre. La moralidad del hombre corriente es la moralidad de su tiempo y lugar siendo sus pautas las del grupo. Las virtudes de lealtad y patriotismo y la gloria encontrar el bienestar el grupo no tienen porque llevar a una democracia.

El hombre como ciudadano

En sus escritos abundan las ideas incompatibles. En sus primeras obras se libera de una filosofía social con la que no simpatiza y en la ultima expresa una contra-filosofía propia. Esa filosofía social era el individualismo. Sostiene que el valor de todo grupo reside en la felicidad y la protección del derecho que les es inherente a poseer la propiedad y gozar de ella. Una comunidad es utilitarista y descansa en el egoísmo universal. Con el comienza una nueva influencia de la filosofía clásica y de Platon saca: *la sujeción política es esencialmente ética, la comunidad es el valor moral mas alto*. Fuera de la sociedad no hay nada moral y por ella llegan a ser humanos. La categoría moral es del ciudadano. No era nacionalista aunque su filosofía contribuye al nacionalismo. Se preocupa del *estado de la naturaleza* y del *hombre natural*. Para él la sociedad de toda la especie humana es una verdadera quimera. La sociedad debe tener cosas comunes y una sociedad internacional es el fin, no el comienzo.

La naturaleza y la vida sencilla.

Si no hay derechos del hombre la propiedad no es uno de ellos, el estado debe ser el único propietario perteneciendo vagamente a un grupo de ideas comunistas pero no tiene la idea de abolir la propiedad. Esta es un derecho dentro de la comunidad y no contra ella. Por encima del egoísmo los hombres sienten una razón innata ante el sufrimiento de los demás y el sentimiento esta por encima de la razón en la sociabilidad. Los hombres son *naturalmente buenos*. El egoísmo natural es una ficción y es inevitable alguna forma de sociedad y ninguna de ellas es puramente instintiva. La miseria absoluta de una clase no hace sino contribuir al lujo de otra y la explotación económica conduce al despotismo político. Quiso pintar una sociedad sencilla entre la indolencia primitiva y el egoísmo civilizado. Todo depende de cual sea la naturaleza de la sociedad en la que tenga que encajar el individuo y será o no válida para el individuo. La idea política más característica de Rousseau es la voluntad general. La comunidad tiene una personalidad colectiva, la voluntad general del cuerpo social fija las pautas morales validas para sus miembros y el gobierno es un mero agente de la voluntad general. La tendencia a construir sociedades es un rasgo universal y las sociedades mayores se componen de sociedades más pequeñas así deja en pie la gran sociedad humana cuya voluntad general es el derecho natural como sociedad. Coloca el patriotismo como virtud suprema y fuente de todas las demás virtudes. Para realizar ciudadanos los gobiernos tienen que dar libertad bajo la ley, proveer el bienestar material y evitar las desigualdades.

Las voluntades generales.

El Contrato Social se publica en 1762 siendo en su parte teórica excesivamente abstracto y todo lo importante se centra en la crítica del derecho natural y la voluntad general. Al pensar que la ciudad-estado es la mejor forma posible no se adentra en mayores generalidades. Su contrato no tiene nada que ver con los derechos y poderes del gobierno ya que este es un órgano del pueblo y los que *fundan* la sociedad ni la crean ni tienen derechos sobre ella. Deseaba demostrar que ser miembro de la sociedad y comunidad podía ser un buen negocio. Solo son humanos en cuanto miembros de una comunidad. La voluntad general representa un hecho único respecto a una comunidad. Que esta tiene un bien colectivo que no es lo mismo que los intereses privados de sus miembros. Los derechos de los individuos son derechos de los ciudadanos. Los hombres llegan a ser iguales por convención y por derecho.

La paradoja de la libertad.

Rousseau se mueve a capricho entre su propia teoría de la voluntad general y la doctrina de los derechos inviolables que había abandonado. Cree que el propio bienestar social exige alguna libertad de elección y acción individual resuelve el problema con la voluntad general. Como no hay derechos inviolables frente al bienestar general no existen derechos individuales. La voluntad general es algo abstracto. Aparece la paradoja de la libertad. Emprende la tarea de demostrar que en la sociedad nunca se produce una coacción y es solo una coacción en apariencia, es una ambigüedad peligrosa. La libertad se convierte en una palabra honorífica, nombre con el que quieren bautizarse hasta los ataques a la libertad. Es legítimo explicar que no toda la libertad es buena y que hay valores políticos que en ciertas condiciones dante tenerse en más estima que la libertad. Todo esto no sirve más que para estirar aún más el lenguaje. Otra era que un hombre cuyas convicciones morales fuesen contrarias a la moral de la comunidad debía ser eliminado. Nuestra voluntad es la voluntad general y esta siempre tiene razón ya que representa el bien general que es la pauta de justicia. Definió la voluntad general en innumerables ocasiones y además de forma contradictoria. Su filosofía señala el engrandecimiento del grupo, las satisfacciones derivadas de la participación y el cultivo de lo no racional. Esta teoría de lo no-racional disminuye la importancia del gobierno. La soberanía pertenece solo al pueblo como cuerpo y el gobierno es solo un mero delegado cuyo poder se puede quitar. Aunque el pueblo tenga todo el poder y toda la sabiduría un cuerpo de este tipo no puede ejecutar esa sabiduría ni expresarla. Con la soberanía corporativa los representantes se refuerzan en su poder. Una minoría bien regimentada es un órgano casi perfecto de la voluntad general.

Nacionalismo

Es posible que en su época los jacobinos le debiesen la mayor parte de sus doctrinas como doctrinas de la revolución permanentemente adecuada a un partido demócrata radical. En la voluntad general no había nada que tuviese que ser compartido por todo el pueblo. Creía que la libre ciudadanía era imposible en un estado mayor que una pequeña comunidad rural y esto dio el sentimiento de idealización patriótico-nacional. Calumnia los ideales mayoritarios y cosmopolitas de la Ilustración. Su resultado fue una adaptación muy poco crítica del ideal de ciudadanos que habían existido en la ciudad estado al estado nacional moderno. Se idealiza al estado como encarnación de todos los valores nacionales. El nacionalismo podía funcionar hacia democracia y derechos del hombre o hacia una caterva de aristócratas y terratenientes. Rousseau idealiza la voluntad colectiva y la participación de la vida en común pero necesitaba una revolución de los valores filosóficos. La razón había servido para liberar a los hombres de la servidumbre y el sentimentalismo de Rousseau hecho todo a un lado.

Primaba la sociedad-estado.

Los derechos son sociales.

Problemas generales, decisión de la mayoría, automática.

